



Madrid, 17 de junio de 2021

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

C/ Edison, 4  
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre) (“**LMV**”), y a los efectos previstos en el artículo 228 de la LMV, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En el marco de la ampliación de capital anunciada por Befesa, S.A. (“Befesa”) el 16 de junio de 2021, Corporación Financiera Alba, S.A., a través de su filial íntegramente participada Alba Europe, S.à.r.l., ha suscrito 1.250.000 acciones de nueva emisión de esta Sociedad, representativas de un 3,13% de su capital social, a un precio de 56,00 euros por acción, lo que supone una inversión total de 70 millones de euros.

Tras esta adquisición, la participación de Corporación Financiera Alba, S.A. en el accionariado de Befesa asciende al 5,10%.

Befesa es uno de los líderes mundiales en el reciclaje de polvo de acero, escorias salinas y residuos de aluminio. Después de la anunciada adquisición de American Zinc Recycling, contará con plantas en Europa, Asia y Norteamérica. Befesa es una sociedad luxemburguesa cotizada en la Bolsa de Frankfurt.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario General